

ACTA

SEGUNDA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

“SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL COQUIMBO S.A.”

En Santiago, a 28 de marzo de 2024, siendo las 00:30 horas, tiene lugar la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la **“SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL COQUIMBO S.A.”**, en adelante “la Sociedad”. La presente Junta, se realiza a distancia, de conformidad a la normativa dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General número 435, a través de la plataforma welink.

Presidió la Junta don Chen Zhe, y actuó como secretario, especialmente designado para esto efecto don Zhao Kejian.

I.- ASISTENCIA Y QUÓRUM.

El Presidente informó que, en el día y hora antes indicados, se encontraban presentes los accionistas titulares de las acciones que se señalan, según consta en Registro de Accionistas:

1. **CHINA RAILWAY CONSTRUCTION CORPORATION (INTERNATIONAL) LIMITED**, titular de 21.750 acciones, correspondientes al 75% del capital social, representada por doña Zhu Moulan.
2. **CHINA RAILWAY CONSTRUCTION GROUP CORPORATION LIMITED**, titular de 7.250 acciones, correspondientes al 25% del capital social, representada por don Xiong Xiaohui.

Total de acciones presentes o representadas: 29.000.

El Secretario señala que, de conformidad con la hoja de asistencia que han firmado los accionistas concurrentes a la presente Junta, se encuentra acreditada, a través de apoderado,

la asistencia de 29.000 acciones, con derecho a participar en la Junta, lo que representa un 100% del total de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto, de manera que por estar reunido el quórum exigido por la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, el Reglamento de la referida Ley, y los estatutos de la Sociedad, se declara válidamente constituida la Junta.

Se deja constancia que se emite la lectura de la hoja de asistencia, toda vez que se incorporará la lista de asistencia de los accionistas como documento adjunto de la misma.

II.- CONSTANCIAS.

La Junta, por la unanimidad de sus miembros, acordó dejar constancia de lo siguiente:

- A. Que se encuentran presentes en la sala 29.000 acciones, las que representan el 100% de las acciones con derecho a voto emitidas por la sociedad.
- B. La Junta fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2024, para tratar las materias que se indican más adelante.
- C. Mediante hecho esencial de fecha 25 de marzo de 2024, se comunicó vía sistema de información en línea, en adelante, SEIL, a la Comisión para el Mercado Financiero, acerca de la citación a esta Junta, indicándose el día, hora, forma de participación y objetos de la misma.
- D. Asimismo, el día, hora y forma de celebración de la presente Junta, la naturaleza y objeto de la misma, fue comunicado a los accionistas mediante carta de fecha 25 de marzo de 2024, a sus respectivos domicilios registrados en la Sociedad.
- E. Que, según lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley N° 18.046, la citación a esta junta se efectuó a cada accionista a través de carta de fecha 25 de marzo de 2024; y, atendido que se encontraba garantizada de antemano su total concurrencia, se omitió el trámite de publicar avisos de citación en un periódico de circulación nacional.
- F. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejan presente que la memoria, balance, inventario, actas, libros e informes de los auditores externos han estado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad, durante los 15 días previos a la presente Junta.

G. Se deja constancia que, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Norma de Carácter General 435 y en el Oficio Circular 1141 de la CMF, para el desarrollo de esta Junta se dispuso el acceso remoto de los accionistas que así lo prefiriesen, a través de la plataforma tecnológica WELINK, mediante la cual éstos pudieron ejercer sus derechos de voz y voto.

III.- CALIFICACIÓN DE PODERES Y CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

Se deja constancia que ningún accionista solicitó por escrito la calificación de poderes de los representantes de los accionistas de la sociedad.

El Presidente señala que si no hay oposición quedarán aprobados los poderes presentados. No habiéndose formulado ninguna objeción u observación quedan aprobados los poderes.

El Presidente, luego de saludar a los accionistas presentes, indicó que se encontraban presentes y válidamente representadas en esta Junta, 29.000 acciones, que corresponden al 100% de las acciones con derecho a voto emitidas por la sociedad; por lo que cumplidas todas las formalidades requeridas por la ley y por los estatutos para la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas de la “SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL COQUIMBO S.A.”, se daba por legalmente constituida.

IV.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Presidente expresa que el objeto de la presente Junta es someter a la decisión de los accionistas los siguientes asuntos que son materia de Junta Ordinaria de Accionistas:

1. Examen de la situación de la sociedad, aprobación o rechazo de la memoria, balance y del estado de resultados de la sociedad correspondiente al periodo de 2023.
2. Informe de los auditores externos y designación de auditores para el año 2024.
3. Distribución de las utilidades del ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2023.
4. Firma del Acta.

Una vez terminada esta exposición, el Presidente solicitó formalmente a los señores accionistas que se pronunciaren acerca de las materias antes señaladas.

V.- VOTACIÓN.

Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se procederá por aclamación para decidir sobre las materias que son objeto de esta junta.

VI.- ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA.

Luego de debatir acerca del objeto de la convocatoria y las razones expuestas por el Presidente, los accionistas, por unanimidad, adoptaron las siguientes decisiones:

1. EXAMEN DE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, APROBACIÓN O RECHAZO DE LA MEMORIA, BALANCE Y DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 2023.

El Presidente dio lectura íntegra a la Memoria, Balance y Estados de Resultado de la Sociedad correspondiente al periodo de 2023, documentos que fueron emitidos con anterioridad a la celebración de la presente Junta a los señores accionistas. A mayor abundamiento, se encuentran en la sala y a disposición de los asistentes suficientes ejemplares de dichos documentos.

Luego de ser analizados en detalle, la Junta por unanimidad de las acciones presentes aprueba el balance, memoria y estados financieros sometidos a su conocimiento.

2. INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DESIGNACIÓN DE AUDITORES PARA EL AÑO 2024.

El Presidente, hizo una breve revisión y análisis del informe efectuado por los auditores externos, los que fueron aprobados íntegramente por la unanimidad de la Junta de Accionistas.

Asimismo, el Presidente, señaló que correspondía a esta Junta designar auditores externos para el ejercicio del año 2024, con el objeto de examinar la contabilidad, inventarios, balance y otros estados financieros, y emitir los informes que la ley y la Comisión para el Mercado Financiero han establecido, haciendo presente que por el periodo del año 2023, estas funciones las desempeñó KEYSTONE AUDITORES CHILE LTDA..

El Presidente expone, las distintas cotizaciones efectuadas, y debatido el punto, la Junta, por la unanimidad de los asistentes, ha decidido nombrar como auditor externo, a la empresa KEYSTONE AUDITORES CHILE LTDA., para tales efectos.

3. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO TERMINADO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

El Presidente, expuso que, conforme a las normas legales vigentes, la sociedad concesionaria no se encuentra facultada para distribuir utilidades durante la etapa de construcción; por lo que no corresponde a esta Junta, pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos.

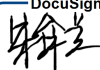
4. FIRMA DEL ACTA.

Conforme lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, la junta acuerda que los representantes de todos los accionistas presentes, firmen el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario de la junta.

VII.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA Y LEGALIZACIÓN.

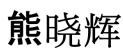
La Junta acordó, por unanimidad: a) facultar a los señores Camila Bravo Rodriguez y Zhao Kejian , para que reduzca a escritura pública el todo o parte de la presente acta; b) facultar al portador de copia autorizada de la escritura pública a que se reduzca la presente acta para que lleve a cabo los trámites, gestiones y actuaciones que se precisen para legalizar los acuerdos que da cuenta este instrumento, en especial, su inscripción en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago u en cualquier otro registro que corresponda.

No habiendo otro punto que tratar, se levantó la sesión siendo las 01: 00 horas.

DocuSigned by:

F0CB0718AB414F7...

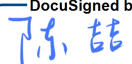
Zhu Moulan

**P.p. CHINA RAILWAY CONSTRUCTION CORPORATION (INTERNATIONAL)
LIMITED**

DocuSigned by:

32D1CA261E2A4D0...

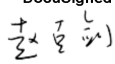
XIONG XIAOHUI

CHINA RAILWAY CONSTRUCTION GROUP CORPORATION LIMITED

DocuSigned by:

CC417A9BA2194CA...

Chen zhe

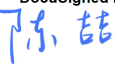
PRESIDENTE

DocuSigned by:

44BFCD2FA7DE40F...
Zhao Kejian

SECRETARIO

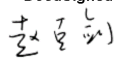
CERTIFICADO

Los abajo firmantes certifican, bajo su responsabilidad, lo siguiente: En la presente Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad **SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL COQUIMBO S.A.**, celebrada en el día, hora y lugar que se indica en esta acta, asistieron y participaron a distancia a través de sistema de videoconferencia, en forma simultánea, permanente e ininterrumpida durante toda la junta, debidamente representada, CHINA RAILWAY CONSTRUCTION CORPORATION (INTERNATIONAL) LIMITED, y CHINA RAILWAY CONSTRUCTION GROUP CORPORATION LIMITED.

DocuSigned by:

CC417A9BA2194CA...

Chen zhe

Presidente

DocuSigned by:

44BFCD2FA7DE40F...

Zhao Kejian

Secretario

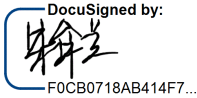
Santiago, 28 de marzo de 2024.

HOJA DE ASISTENCIA

SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

“SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL COQUIMBO S.A.”

Los accionistas presentes en la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de “**SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL COQUIMBO S.A.**”, celebrada con fecha 28 de marzo de 2024, siendo las 00:30, firman la presente hoja de asistencia:

Accionista	Representante	Nº Acciones	Firma del Accionista
CHINA RAILWAY CONSTRUCTION CORPORATION (INTERNATIONAL) LIMITED	Zhu Moulan	21.750	 F0CB0718AB414F7...
CHINA RAILWAY CONSTRUCTION GROUP CORPORATION LIMITED	XIONG XIAOHUI	7.250	 32D1CA261E2A4D0...